Comunidad de Madrid
Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Estimadas familias:

Un año más, desde el Área de Adopción y Acogimiento Familiar de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, se pone en marcha una nueva edición del programa de formación continua para familias acogedoras.

Este año, la persona responsable del diseño y la coordinación del programa es la Psicóloga DªLila Parrondo, especialista en acogimiento y adopción.

El programa tiene como objetivo reflexionar sobre temas de especial interés, estableciendo una dinámica de interacción con las familias acogedoras, que permita dar respuestas más adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes que acompañan. Los temas que se tratarán han sido seleccionados atendiendo a las propuestas de las familias que asistieron a ediciones anteriores.

La idea principal es crear espacios de intercambio y reflexión, acompañados por diferentes profesionales convocados para brindarnos sus experiencias profesionales.

Algunas actividades como los Talleres y los Grupos de Reflexión se desarrollarán de forma presencial en el Salón de Actos que la Dirección General tiene en la calle Manuel de Falla, 7 de Madrid.

Los Diálogos y Conversaciones se llevarán a cabo de forma telemática desde la plataforma **TEAMS**, facilitándose a los participantes que se inscriban el enlace para conectarse.

Para conciliar la vida familiar contaremos con servicio de guardería, a cargo de voluntarios de la Asociación Soñar Despierto, en el que tendrán que inscribirse las familias con anterioridad siguiendo las instrucciones que se enviarán días antes del evento. Dado que el aforo de las actividades es limitado, se respetará rigurosamente el orden de inscripción.

Confiando que sea de vuestro interés, os envío un afectuoso saludo.

Os esperamos.

En Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: SILVIA VALMAÑA OCHAITA - ***6248**
Fecha: 2025.02.16 22:43

Fdo: Silvia Valmaña Ochaíta

Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12951821091822527688877